

VISTO:

El Proveído N° 001359-2026-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 06 de marzo de 2026, emitido por la Gerencia General, donde dispuso que se emita el acto resolutivo, donde se designe a los miembros representantes de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, ante el **Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID)**, periodo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 006-2026-INEI/DTIE, de fecha 03 de marzo de 2026, el Director del Instituto Nacional de Estadística e Informática – San Martín – Tarapoto, hace de conocimiento a la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de su Oficina Zonal de Estadística e Informática ha constituido en el ámbito departamental, el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID) con la finalidad de uniformizar criterios para que las actividades estadísticas e informáticas oficiales se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común. Por lo que, solicitó designar a un representante titular y suplente como miembros integrantes ante el CCOID 2026.

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento del Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística, los representantes designados deberán ser directores, jefes e áreas o quien haga sus veces del órgano de Estadística del Gobierno Regional o área afines de nivel departamental y local.

Que, el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID), es el órgano de coordinación y concentración de la Política Departamental de Estadística y de la formulación, ejecución y evaluación de los Planes Estadísticos del departamento, con la participación de los sectores públicos y privados, por lo que resulta necesaria emitir el presente acto resolutivo.

Que, mediante documento señalado en el **VISTO**, la Gerencia General, ha dispuesto la designación de los miembros representantes de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, ante el **Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID)**, periodo 2026.

Estando a lo expuesto en los considerandos anteriores; contando con el V°B° de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Social de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEIGNAR a los Representantes de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, ante el **Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID)**, periodo 2026, a los siguientes trabajadores:

Nombre y Apellido	Cargo en la EPS	Condición	DNI	Nº Celular	Correos
Fredesvinda Jiménez Peralta	Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Representante Titular	72177310	917698343	fredesvinda.jimenez@emapasanmartin.com informatica@emapasanmartin.com frejipe@gmail.com
Martín Alonso Paredes Amasifuen	Jefe (e) de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Representante Suplente	72454122	957450817	martin.paredes@emapasanmartin.com eco.martin1923@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que las labores de los designados representantes de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, ante el **Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística Departamental (CCOID)**, periodo 2026, serán en adición a sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER se le otorguen las facilidades necesarias a los trabajadores designados a fin de que cumplan sus funciones con arreglo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la notificación a la Dirección del Instituto Nacional de Estadística e Informática – San Martín – Tarapoto, para su conocimiento y fines; así como a los miembros designados y partes interesadas.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, publique la presente Resolución, en el Portal Institucional de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.** (www.emapasanmartin.com).

Regístrese, Publíquese y Comuníquese

(Documento Firmado Digitalmente)
ING. CÉSAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
Gerente General
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.